

# Guía Docente: Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia

DATOS GENERALES		
Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud	
Titulación	Grado en Psicología	
Asignatura	Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia	
Plan de estudios 2012		
Especialidad/Mención	Especialidad/Mención Intervención clínica	
Materia	Intervención clínica	
Carácter	Optativo	
Período de impartición	Tercer Trimestre	
Curso	Cuarto	
Nivel/Ciclo	Grado	
Créditos ECTS	6	
Lengua en la que se imparte	Castellano	
Prerrequisitos	Esta Materia no tiene requisitos previos.	

	DATOS DEL PR		
Profesor Responsable	Silvia Núñez Fernández	Correo electrónico	silvia.nunez@ui1.es
Área		Facultad	Facultad de Ciencias de la Salud
Perfil Profesional 2.0	https://orcid.org/0000-0001-6602-5786		



#### CONTEXTUALIZACIÓN Y JUSTIFICACIÓN DE LA ASIGNATURA

# Asignaturas de la materia

- Atención temprana
- Evaluación y tratamiento neuropsicológico
- Intervención y tratamiento en psicología de la vejez
- Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia
- Sexualidad Humana

## Contexto y sentido de la asignatura en la titulación y perfil profesional

La Psicología Clínica de la Infancia y la Adolescencia es una de las disciplinas en auge en los útlimos tiempo. En relación directa con otras áreas relacionadas con la psicología clínica y sanitaria, esta es esencial para el profesional de la Psicología cuyo objetivo es trabajar para mejorar la salud y calidad de vida de niños y adolescentes y, por ende, de sus familias.

Cuando se trabaja con esta población es importante saber diferenciar lo que se podría considerar como "normotípico" con manifestaciones de carácter patológico. Es por este motivo que el profesional de la psicología infanto-juvenil debe manejar y conocer ampliamente el desarrollo evolutivo y los trastornos psicopatológicos que se pueden presentar en niños y adolescentes a lo largo de este.

A su vez, el profesional debe tener una serie de habilidades terapéuticas que le permitan trabajar de forma directa con los niños o adolescentes, pero también con los adultos significativos que se relacionan con él (familia, docentes, pediatras, etc.).

Esta asignatura tiene como finalidad abordar las principales características de los trastornos, así como dotar al futuro profesional de las habilidades que le permitan enfrentarse de forma práctica a la intervención con población infanto-juvenil.

Tal y como se ha mencionado con anterioridad, la asignatura está directamente relacionada con otras materias tales como Psicología del Desarrollo, Psicología de la Salud, Psicodiagnóstico y Psicoterapia y es de gran interés para los profesionales que se inclinen hacia el trabajo con niños y adolescentes.

## COMPETENCIAS QUE ADQUIERE EL ESTUDIANTE Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

## Competencias de la materia

#### Generales y básicas

- CG-01 Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-06 Capacidad de gestión de la información.
- CG-07 Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08 Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09 Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10 Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-12 Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-14 Razonamiento crítico.
- CG-15 Compromiso ético.
- CG-16 Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-22 Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-24 Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25 Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-30 Expresión de compromiso social.



- CG-34 Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-36 Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37 Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01 Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02 Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- CB-03 Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04 Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05 Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

#### Específicas

- CE-01 Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02 Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03 Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04 Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05 Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06 Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-08 Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-13 Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14 Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15 Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16 Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17 Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19 Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-21 Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22 Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23 Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24 Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25 Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada



y precisa.

- CE-26 Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27 Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-33 Conocer la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.
- CE-34 Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.
- CE-35 Saber identificar, seleccionar y aplicar las principales técnicas de intervención neuropsicológicas.

#### Mención

- CM5-01 Conocer la naturaleza y marco teórico explicativos de los diferentes trastornos neuropsicológicos.
- CM5-02 Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.
- CM5-03 Conocer los desarrollos de la psicología evolutiva de la infancia en los periodos 0-3 y 3- 6.
- CM5-04 Conocer los fundamentos de atención temprana.
- CM5-05 Conocer los principios y procesos implicados en el desarrollo sexual y la conducta sexual humana.
- CM5-06 Ser capaz de identificar las disfunciones, trastornos y alteraciones de la conducta sexual.
- CM5-07 Saber desarrollar un proceso clínico con menores de edad.
- CM5-08 Conocer los principios básicos de intervención en psicogerontología.
- CM5-09 Saber desarrollar un proceso de intervención en la etapa de la vejez.

# Competencias de la asignatura

- CG-01: Capacidad de análisis y síntesis.
- CG-06: Capacidad de gestión de la información.
- CG-07: Capacidad de resolución de problemas.
- CG-08: Ser capaz de tomar decisiones.
- CG-09: Capacidad para trabajar en equipo y colaborar eficazmente con otros.
- CG-10: Capacidad para trabajar en equipos de carácter interdisciplinar.
- CG-12: Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG-14: Razonamiento crítico.
- CG-15: Compromiso ético.
- CG-16: Capacidad para desarrollar y mantener actualizadas las propias competencias, destrezas y conocimientos según estándares de la profesión.
- CG-22: Mostrar interés por la calidad de la propia actuación y saber desarrollar sistemas para garantizar la calidad de los propios servicios.
- CG-24: Capacidad para asumir responsabilidades.
- CG-25: Capacidad de autocrítica: ser capaz de valorar la propia actuación de forma crítica.
- CG-30: Expresión de compromiso social.
- CG-34: Relaciones profesionales: ser capaz de establecer y mantener relaciones con otros profesionales e instituciones relevantes.
- CG-36: Saber obtener información de forma efectiva a partir de libros y revistas especializadas, y de otra documentación.
- CG-37: Ser capaz de obtener información de otras personas de forma efectiva.
- CB-01: Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- CB-02: Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.



- CB-03: Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- CB-04: Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- CB-05: Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.
- CE-01: Saber analizar necesidades y demandas de los destinatarios de la función en diferentes contextos.
- CE-02: Ser capaz de establecer las metas de la actuación psicológica en diferentes contextos, proponiendo y negociando las metas con los destinatarios y afectados.
- CE-03: Ser capaz de planificar y realizar una entrevista.
- CE-04: Ser capaz de describir y medir variables (personalidad, inteligencia y otras aptitudes, actitudes, etc.) y procesos cognitivos, emocionales, psicobiológicos y conductuales.
- CE-05: Ser capaz de identificar diferencias, problemas y necesidades.
- CE-06: Ser capaz de diagnosticar siguiendo los criterios propios de la profesión.
- CE-08: Ser capaz de identificar problemas y necesidades grupales e intergrupales.
- CE-13: Saber diseñar y adaptar instrumentos, productos y servicios, según los requisitos y restricciones.
- CE-14: Saber contrastar y validar instrumentos, productos y servicios (prototipos o pruebas piloto).
- CE-15: Ser capaz de definir los objetivos y elaborar el plan de la intervención en función del propósito de la misma (prevención, tratamiento, rehabilitación, inserción,...).
- CE-16: Saber elegir las técnicas de intervención psicológica adecuadas para alcanzar los objetivos.
- CE-17: Dominar estrategias y técnicas para involucrar en la intervención a los destinatarios.
- CE-18: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los destinatarios: consejo psicológico, terapia, negociación, mediación...
- CE-19: Saber aplicar estrategias y métodos de intervención directos sobre los contextos: construcción de escenarios saludables...
- CE-21: Saber planificar la evaluación de los programas y las intervenciones.
- CE-22: Ser capaz de seleccionar y construir indicadores y técnicas de medición para evaluar los programas y las intervenciones.
- CE-23: Ser capaz de medir y obtener datos relevantes para la evaluación de las intervenciones.
- CE-24: Saber analizar e interpretar los resultados de la evaluación.
- CE-25: Saber proporcionar retroalimentación a los destinatarios de forma adecuada y precisa.
- CE-26: Ser capaz de elaborar informes orales y escritos.
- CE-27: Conocer y ajustarse a las obligaciones deontológicas de la Psicología.
- CE-34: Conocer los distintos modelos de evaluación e intervención en el ámbito de la neuropsicología.
- CM5-07- Saber desarrollar un proceso clínico con menores de edad.

# Objetivos (opcional)

- Conocer los principales trastornos que afectan a la población infanto-juvenil.
- Identificar los principales síntomas y síndromes asociados a las distintas patologías.
- Distinguir entre conductas que pueden indicar la presencia de un trastorno de otras relacionadas el desarrollo madurativo de los niños.
- Realizar diagnósticos diferenciales entre patologías similares y establecer las posibles comorbilidades.
- Conocer las pruebas de evaluación fundamentales que se pueden utilizar con niños y adolescentes.



<ul> <li>Aplicar las</li> </ul>	técnicas	psicoterapeúticas	de	intervención	más	adecuadas	а	cada
റമടവ								

Conocer las orientaciones básicas destinadas a adultos significativos.

# Resultados de aprendizaje de la materia

- Sabe identificar los elementos y variables implicados en los trastornos mentales en edades infantiles
- Emplea adecuadamente los sistemas de clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento en estas edades.
- Aplica de los conocimientos teóricos a supuestos prácticos.
- Emplea eficazmente las técnicas de entrevista y evaluación apropiadas para este grupo.
- Diseña programas de intervención eficaces para el tratamiento de problemáticas concretas.
- Conoce las normas básicas de presentación de informes y devolución, apropiados para estas poblaciones, así como el trato con las familias.
- Conoce los distintos métodos de evaluación neuropsicológica.
- Conoce las distintas estrategias de intervención neuropsicológica.
- Aplica las estrategias de intervención más adecuadas a cada situación personal.
- Conoce los tipos de material estimular y de tareas cognitivas que se pueden utilizar para desarrollar protocolos de intervención neuropsicológicos específicos.
- Cree que la ancianidad es una fase natural del ciclo vital humano que tiene sus peculiaridades, sus posibilidades de desarrollo y crecimiento humano, y, por tanto, no es una etapa de involución.
- Conoce los mitos, sentimientos y expectativas negativas que pesan sobre las personas ancianas y que forman parte de una representación social que define negativamente lo que es ser viejo y cómo debe serlo, interfiriendo en el buen envejecer de las personas.
- Es capaz de promover intervenciones que promuevan la vida activa en la ancianidad.
- Conocer los procesos biofisiológicos y psicosociales implicados en el desarrollo sexual.
- Conocer la respuesta sexual humana.
- Analizar, desarrollar y organizar programas de educación y promoción sexual dirigidos a la infancia, la adolescencia, la vida adulta y la vejez.
- Ser capaz de identificar las disfunciones, trastornos y alteraciones de la conducta sexual. Identificar y explicar la diversidad de las vivencias y comportamientos sexuales a lo largo del ciclo vital.
- Posee un bagaje completo de los distintos contenidos y programas de estimulación psicomotriz en edades tempranas.
- Profundiza en las distintas técnicas y programas de estimulación motriz en edades tempranas y proceder a su posterior evaluación.
- Dispone de las pautas necesarias para la realización de evaluaciones psicomotrices que sirvan de base para posteriores intervenciones en equipos multidisciplinares.

# Resultados de aprendizaje de la asignatura

- Sabe identificar los elementos y variables implicados en los trastornos mentales en edades infantiles
- Emplea adecuadamente los sistemas de clasificación de los trastornos mentales y del comportamiento en estas edades.
- Aplica de los conocimientos teóricos a supuestos prácticos.
- Emplea eficazmente las técnicas de entrevista y evaluación apropiadas para este grupo.
- Diseña programas de intervención eficaces para el tratamiento de problemáticas concretas.
- Conoce las normas básicas de presentación de informes y devolución, apropiados para estas poblaciones, así como el trato con las familias.



# PROGRAMACION DE CONTENIDOS **Breve** Las poblaciones infantiles y adolescentes reúnen unas características muy determinadas que hacen necesario un tratamiento diferencial con respecto a poblaciones adultas. Esta descripción de la asignatura está dirigida a este objetivo, conocer estas características, los trastornos más asignatura prevalentes empleando los sistemas nosológicos internacionales, y los procedimientos más adecuados (eficacia y eficiencia) de evaluación e intervención individual y colectiva en estas poblaciones de menor edad. **Contenidos UD1. Trastornos Emocionales y Afectivos** • Trastornos de Ansiedad en la infancia. o Definición y características clínicas. Evaluación de los Trastornos de Ansiedad. Intervención en los Trastornos de Ansiedad. • Trastornos Depresivos en la infancia. o Definición y características clínicas. o Evaluación de los Trastornos del estado de ánimo. Intervención en los Trastornos Depresivos.

#### **UD 2. Trastornos del Comportamiento**

- Trastorno por Déficit de Atención e Hiperactividad
  - Definición y características clínicas.
  - Evaluación del TDAH
  - Consecuencias e intervención en los TDAH
- Trastorno de Conducta
  - Definición y características clínicas
  - Evaluación del Trastorno de Conducta
- Trastorno Negativista-Desafiante.
  - o Definición y características clínicas
  - Evaluación del TND
- Intervención en los trastornos comportamentales
  - o Técnicas de manejo de contingencias.
  - · Técnicas cognitivas.
  - o Orientaciones para trabajar con la familia.

## UD 3. Trastornos del Sueño-Vigilia y de la Eliminación

- Trastornos del Sueño-Vigilia.
  - Definición y características clínicas.
  - o Evaluación en los Trastornos del Sueño-Vigilia.



- o Intervención en los Trastornos del Sueño-Vigilia.
- Trastornos de la Eliminación.
  - o Definición y características clínicas.
  - Evaluación de los Trastornos de la Eliminación.
  - o Intervención en los Trastornos de la Eliminación.

## UD 4. Trastornos del Espectro Autista y Psicosis Infantil

- Trastornos del Neurodesarrollo: Trastorno del Espectro Autista
  - o Definición y características clínicas.
  - Evaluación en los TEA.
  - o Intervención en los TEA.
- Psicosis infantiles.
  - o Definición y características clínicas.
  - Evaluación en Psicosis infantil.
  - o Intervención en Psicosis infantil.

## UD 5. Abuso de Sustancias y Adicciones Conductuales

- Abuso de sustancias
  - o Clasificación de los tipos de drogas.
  - Tipos de consumo.
  - Definición y características clínicas.
  - o Factores de riesgo para el consumo en adolescentes.
  - o Evaluación y diagnóstico de menores consumidores
  - o Intervención con menores consumidores.
- · Adicciones sin sustancias
  - o Definición y características clínicas.
  - o Intervención en adicciones sin sustancias con adolescentes.

#### UD 6. Trastornos de la Conducta Alimentaria

- Definición y características clínicas.
  - Evaluación de los TCA.
  - o Intervención en los TCA.



#### **METODOLOGÍA**

# Actividades formativas

**Estudio de caso**: Actividades en las que el alumnado podrá llevar a cabo un aprendizaje contextualizado, trabajando en el Aula virtual una situación real o simulada que le permitirá realizar un primer acercamiento a los diferentes temas de estudio.

**Foros de debate**: Actividades en las que se argumentará acerca de diferentes temas relacionados con la unidad correspondiente y en los que se requerirá tanto una aportación como una réplica.

Cuestionarios de autoevaluación: Prueba de contenido con cuatro opciones de respuesta que podrán ser satisfactoriamente resueltos con el material teórico de la asignatura.

### Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

En el caso de optar por la opción 2 de evaluación (PEC+ examen final), el estudiante tendrá que realizar la prueba de evaluación de competencias (PEC). Esta prueba se define como una actividad integradora a través de la cual el estudiante deberá demostrar la adquisición de competencias propuestas en la asignatura, vinculadas principalmente al «saber hacer». Para ello hará entrega de un conjunto de evidencias en respuesta a los retos propuestos en esta prueba. La entrega se realizará antes de finalizar la asignatura.

# Planteamiento metodológico de actividades

- Estudio de caso: Las unidades didácticas 1 y 4 contarán con un estudio de caso:
  - UD1: Versará sobre un caso infantil que sufra alguno de los trastornos estudiados en la unidad.
  - UD4: Se realizará una tarea práctica sobre los trastornos trabajados durante la unidad.
- Foros de debate: Tres unidades didácticas presentarán un foro de debate en el aula virtual
  - UD2: Consistirá en debatir sobre los trastornos comportamentales.
  - UD3: Consistirá en debatir sobre los trastornos del sueño-vigilia y/o de la eliminación.
  - o UD5: Consistirá en debatir sobre los problemas de adicciones.
- Cuestionarios evaluables: Se realizarán dos cuestionarios a lo largo de la asignatura:
  - UD3: Test de 15 preguntas acerca de los contenidos de las UD1, UD2 y UD3.
  - o UD6: Test de 30 preguntas que abarcarán las 6 unidades didácticas.

## Prueba de Evaluación por Competencias (PEC)

La PEC consistirá en la realización de una tarea que permitirá trabajar los contenidos estudiados a lo largo de la asignatura. Se planteará al estudiante la situación de un problema relacionado con el entorno profesional, a partir de este tendrá que dar respuesta a las diferentes preguntas propuestas.

En la publicación de la PEC, el estudiante dispondrá de las instrucciones y requisitos necesarios que deberá tener en cuenta en el desarrollo de la misma.



Esta prueba se abrirá con la unidad didáctica 4 y la entrega deberá realizarse antes de finalizar la unidad didáctica 6. Orientaciones al Antes de comenzar el estudio de la asignatura es adecuado hacer una primera lectura estudio comprensiva de los contenidos, de manera que el alumno sea capaz de hacerse con una idea global de los mismos y le permita identificar aquellos apartados en los que el estudio (opcional) pueda resultar más dificultoso. Iqualemente, durante el desarrollo de la misma, es adecuado resaltar y centrarse en los aspectos de mayor importancia, realizando un estudio comprensivo de la materia que permita la adquisición de aprendizajes significativos. Por su parte, el seguimiento de la evaluación continua es muy eficaz para ir procesando y entendiendo los contenidos de forma gradual, de manera que genera un aprendizaje comprensivo y competencial. A su vez, la realización de las actividades autoevaluables incluidas en cada unidad permiten repasar los contenidos facilitando el estudio de la materia. Asimismo, el estudio de bibliografía complementaria ayuda a afianzar y ampliar los conocimientos de la asignatura, profundizando en aspectos diversos en relación al tema abordado en la Unidad.

## **EVALUACIÓN**

# Sistema evaluativo

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria

Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **seguimiento de la evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60** % de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la evaluación continua.



Además, deberán realizar un **examen final presencial (EX)** que supondrá el **40** % restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de evaluación continua, siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una prueba de evaluación de competencias (PEC) y un examen final presencial (EX).

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el 50 % de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50** % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior, para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### Características de los exámenes

Los exámenes constarán de 30 ítems compuestos por un enunciado y cuatro opciones de respuesta, de las cuales solo una será la correcta. Tendrán una duración de 90 minutos y la calificación resultará de otorgar 1 punto a cada respuesta correcta, descontar 0,33 puntos por cada respuesta incorrecta y no puntuar las no contestadas. Después, con el resultado total, se establece una relación de proporcionalidad en una escala de 10.

#### Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.



La convocatoria extraordinaria completa consistirá en la realización de una **prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50** % de la calificación final y un **examen final presencial** cuya calificación será el **50** % de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes, el estudiante debe haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final) o no se hayan presentado deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (evaluación continua o prueba de evaluación de competencias y examen final), se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes de que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y examen), solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la evaluación continua o prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria, se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

# Sistema de calificación

Actividad formativa	Ponderación
Estudio de caso UD1	8.0 %
Foro UD2	9.0 %
Foro UD3	9.0 %
Cuestionario evaluable UD1- UD3	5.5 %
Estudio de caso UD4	8.0 %
Foro UD5	9.0 %
Cuestionario evaluable UD1- UD6 11.5	
Total Evaluación Continua	60 %

# Prueba de evaluación final

El sistema de evaluación se basará en una selección de las pruebas de evaluación más adecuadas para el tipo de competencias que se trabajen. El sistema de calificaciones estará acorde con la legislación vigente (Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y de validez en todo el territorio nacional).

El sistema de evaluación de la Universidad Isabel I queda configurado de la siguiente manera:

Sistema de evaluación convocatoria ordinaria



### Opción 1. Evaluación continua

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar el **Seguimiento de la Evaluación continua (EC)** y podrán obtener hasta un **60%** de la calificación final a través de las actividades que se plantean en la Evaluación continua.

Además deberán realizar un **Examen final presencial (EX)** que supondrá **40%** restante. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del trabajo realizado durante la evaluación continua y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema de Evaluación continua.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de Evaluación continua siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

## Opción 2. Prueba de evaluación de competencias

Los estudiantes que opten por esta vía de evaluación deberán realizar una Prueba de evaluación de competencias (PEC) y un Examen final presencial (EX).

La **PEC** se propone como una prueba que el docente plantea con el objetivo de evaluar en qué medida el estudiante adquiere las competencias definidas en su asignatura. Dicha prueba podrá ser de diversa tipología, ajustándose a las características de la asignatura y garantizando la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos. Esta prueba supone el **50%** de la calificación final.

El **examen final presencial**, supondrá el **50** % de la calificación final. Esta prueba tiene una parte dedicada al control de la identidad de los estudiantes que consiste en la verificación del seguimiento de las actividades formativas desarrolladas en el aula virtual y otra parte en la que realizan diferentes pruebas teórico-prácticas para evaluar las competencias previstas en cada asignatura.

Al igual que con el sistema de evaluación anterior para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una puntuación mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta la opción de Prueba de evaluación de competencias.

Se considerará que el estudiante supera la asignatura en la convocatoria ordinaria por el sistema de la Prueba de evaluación de competencias siempre y cuando al aplicar los porcentajes correspondientes se alcance una calificación mínima de un 5.

#### Sistema de evaluación convocatoria extraordinaria

Todos los estudiantes, independientemente de la opción seleccionada, que no superen las pruebas evaluativas en la convocatoria ordinaria, tendrán derecho a una convocatoria extraordinaria.

La convocatoria extraordinaria completa consistirá, en la realización de una **Prueba de evaluación de competencias** que supondrá el **50%** de la calificación final y un **Examen final presencial** cuya calificación será el **50%** de la calificación final.

Para la aplicación de los porcentajes correspondientes el estudiante debe de haber obtenido una nota mínima de un 4 en cada una de las partes de las que consta el sistema



de evaluación de la convocatoria extraordinaria.

Los estudiantes que hayan suspendido todas las pruebas evaluativas en convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) o no se hayan presentado, deberán realizar la convocatoria extraordinaria completa, como se recoge en el párrafo anterior.

En caso de que hayan alcanzado una puntuación mínima de un 4 en alguna de las pruebas evaluativas de la convocatoria ordinaria (Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias y Examen final) se considerará su calificación para la convocatoria extraordinaria, debiendo el estudiante presentarse a la prueba que no haya alcanzado dicha puntuación o que no haya realizado.

En el caso de que el alumno obtenga una puntuación que oscile entre el 4 y el 4,9 en las dos partes en que se compone la convocatoria ordinaria (EC o PEC y Examen) solo se considerará para la convocatoria extraordinaria la nota obtenida en la Evaluación continua o Prueba de evaluación de competencias ordinaria (en función del sistema de evaluación elegido), debiendo el alumno realizar el examen extraordinario para poder superar la asignatura.

Al igual que en la convocatoria ordinaria se entenderá que el alumno ha superado la materia en convocatoria extraordinaria si, aplicando los porcentajes correspondientes, se alcanza una calificación mínima de un 5.

	BIBLIOGRAFÍA Y OTROS RECURSOS
Bibliografía básica	González, R., y Montoya., I (2015). <i>Psicología clínica infanto-juvenil</i> . Pirámide.  Manual de Psicología Clínica infantil que proporciona información esencial, relevante y práctica sobre los principales trastornos de esta disciplina.
	Méndez, F.X, Espadas, J.P y Orgilés, M. (2013). <i>Terapia psicológica con niños y adolescentes. Estudio de casos clínicos.</i> Pirámide.  Manual sobre terapia donde se recogen datos e información de la intervención ante distintos trastornos con niños y adolescentes.
Bibliografía complementaria	American Psychiatric Association (APA) (2013). <i>Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales.</i> (6ª edición) (DSM-V). American Psychiatric Association.  Artigas-Pallarés, J. (2009). Modelos cognitivos en el trastorno por déficit de atención/hiperactividad. <i>Revista de Neurología.</i> , 49, 587-593.  Bermudez, M. P. y Bermudez Sanchez, A. M. (2004). <i>Manual de Psicología Infantil. Técnicas de evaluación y tratamiento</i> . Biblioteca Nueva.  Bonet, T., Soriano, Y. y Solano, C. (2006). <i>Aprendiendo con los niños hiperactivos</i> . Thompson.  Bragado, C. (2009). <i>Enuresis nocturna. Tratamientos eficaces</i> . Pirámide.



Buela- Casal, G. y Sierra J.C. (2001). Los trastornos del sueño. Pirámide.

Buela-Casal, G. y Sierra, J.C. (2001). *Manual de evaluación y tratamientos psicológicos*. Biblioteca Nueva.

Echeburúa, E. y Del Corral, P. (2009). *Trastornos de ansiedad en la infancia y adolescencia*. Pirámide.

González (2011). Psicología clínica de la infancia y la adolescencia. Aspectos clínicos, evaluación e intervención. Pirámide.

López Gimerà, G. y Sánchez Carracedo, D. (2010). *Prevención de las alteraciones alimentarias: fundamentos teóricos y recursos prácticos.* Pirámide.

Moreno, I. (1995). Hiperactividad. Prevención, evaluación y tratamiento en la infancia. Pirámide.

Organización Mundial de la Salud (OMS) (2019). CIE-11. *Trastornos Mentales y del Comportamiento. Décima Revisión de la Clasificación Internacional de las Enfermedades. Descripciones Clínicas y pautas para el diagnóstico.* Méditor.

Ramos, P., Rivera, M. y Moreno, C. (2010). Diferencias de sexo en la imagen corporal, control de peso y el IMC de los adolescentes españoles. *Psicothema*, *22*(1), 77-83.

Soutullo, C. (2007). *Manual de diagnóstico y tratamiento del TDAH*. Medicina Panamericana.

#### Otros recursos

Asociación contra la Anorexia y la Bulimia. <a href="http://www.acab.org">http://www.acab.org</a> Organización impulsada por familiares y afectados que ayudan y acompañan a personas y familias afectadas por un trastorno de conducta alimentaria.

Asociación de Pediatras de Atención Primaria de Andalucía. <a href="http://www.pediatrasandalucia.org">http://www.pediatrasandalucia.org</a> Organización de profesionales de la pediatría destinada a facilitar información, sensibilización, formación, etc. sobre aspectos relevantes de la salud de los niños.

Sociedad Española de Medicina de la Adolescencia. <a href="http://www.adolescenciasema.org/">http://www.adolescenciasema.org/</a> Sociedad científica cuyo objetivo principal es lograr una atención de calidad a la salud integral de los adolescentes.

Asociación Española de Pediatría. <a href="http://www.analesdepediatria.org/">http://www.analesdepediatria.org/</a> Publicación Oficial de la Asociación Española de Pediatría. Revista basada en el sistema de revisión por pares y que considera para su publicación trabajos relacionados con la Pediatría y sus especialidades.

**Confederación Autismo España**. <a href="http://www.autismo.org.es">http://www.autismo.org.es</a> Confederación de ámbito estatal que agrupa y representa a entidades de Trastorno de Espectro del Autismo (TEA) y que facilitan apoyos y servicios específicos y especializados.

Centro de Asistencia Terapéutica a problemas de drogadicción Barcelona. <a href="http://www.cat-barcelona.com">http://www.cat-barcelona.com</a> Centro privado e independiente, especializado en trastornos de salud mental (Adicciones y Problemas psíquicos).



Centro ITA Especialistas en Salud Mental. <a href="https://itasaludmental.com/">https://itasaludmental.com/</a> Red de centros dedicados al tratamiento integral de los trastornos y problemáticas asociadas a la salud mental con especial hincapié en los Trastornos de la Conducta Alimentaria.

**Consejo General de la Psicología de España**. <a href="http://www.cop.es">http://www.cop.es</a> Órgano coordinador y representativo de los Colegios Oficiales de Psicólogos y de los Consejos Autonómicos.

Fundación de Ayuda contra la Drogadicción. <a href="http://www.fad.es">http://www.fad.es</a> Organización dedicada a la prevención del consumo de drogas y otras conductas de riesgo que impidan o dificulten el desarrollo personal y social de los adolescentes.

Fundación Cantabria Ayuda al Déficit de Atención e Hiperactividad. <a href="http://www.fundacioncadah.org/">http://www.fundacioncadah.org/</a> Entidad de atención a los afectados de TDAH.

**Web Revista Neurología**. <u>www.neurologia.com</u> Revista de Neurología que fomenta y difunde el conocimiento generado en lengua española sobre neurociencia, tanto clínica como experimental.

**Web Editorial TEA** <u>www.teaediciones.com</u> Empresa española dedicada a la edición y elaboración de tests y pruebas de evaluación psicológica.

Web Oficina de las Naciones Unidas contra la droga y el delito. <a href="https://www.unodc.org/">https://www.unodc.org/</a> Agencia de las Naciones Unidas que tiene por objetivo luchar contra las drogas y el crimen organizado transnacional, donde se pueden consultar temas de interés relacionados con el consumo de drogas.